

Puéllaro, marzo 30 del 2018

Señores:

Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUELLARO S.A

Presente.-

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Compañía de Transportes de Carga y Mudanza Translíder de Guayllabamba

De conformidad con la designación de Comisario Principal y Suplente, y de acuerdo a Reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías, cumpla con presentar el informe de la gestión del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

En relación a la gestión administrativa se ha determinado que los aportes de los socios no cubren razonablemente los gastos operacionales.

También en mi obligación de comisario informo que se realizaron controles periódicos de los ingresos y gastos de la compañía, los cuales tiene sus debidos soportes; como punto base se solicita que los choferes que realicen cualquier transporte a efectuar trámites de la compañía debe facturar y así también se le hará la retención de ley.

Por otro lado los balances han sido elaborados en base a los soportes que reposan en la compañía y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

ANALISIS ECONOMICO

Para el año 2017 el total de activos asciende a USD 92306.19, por lo que en relación al año pasado existe un incremento en lo que respecta al año que nos antecedió.

El Pasivo registra un valor de USD 84181.20.

El Patrimonio esta con un valor de USD 8124.99.



ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos para el año 2017 fueron de USD 241277.73.

Los egresos suman USD 240536.6, los mismos que se constituyen por gastos operacionales para sueldos, beneficios sociales, transporte, atenciones sociales, impuestos, tasas y contribuciones, servicios básicos, limpieza y mantenimiento, arriendo de la repetidora, servicios ocasionales, mantenimiento de antenas de radiofrecuencia, todos estos valores se encuentran registrados en el balance de resultados.

Atentamente,



EDUARDO AGUILERA

COMISARIO PRINCIPAL

